

Guayaquil, 3 de Marzo de 2008

Señores
Accionistas
EMPRESA COMERCIAL LAN S.A. ECOLAN
Ciudad

De mis consideraciones:

A continuación detallo a ustedes el informe sobre la marcha de los negocios sociales de la compañía denominada Empresa Comercial Lan S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2007

La empresa CC&C Consultores Auditores C. Ltda. Continúa prestando sus servicios para Ecolan desde el año 2004 en las labores de apoyo a la gestión de la parte contable y tributaria de la compañía. Al respecto debo manifestar que, la compañía se encuentra al día en lo que tiene que ver al cumplimiento de obligaciones tributarias para con el estado ecuatoriano correspondientes al ejercicio del año 2007

Como hecho relevante, la compañía canceló totalmente las inconsistencias en las declaraciones de impuestos de los años 2002 y 2003 que sumaban US \$ 12.619,75, por consiguiente, no mantiene obligaciones tributarias pendientes.

Así mismo, el almacén Calzalandia canceló totalmente la obligación que mantenía con Ecolan por arrendamiento hasta el mes de diciembre de 2006

Actualmente el local se encuentra arrendado a la compañía Latintec S.A. desde el mes de Abril de 2007 en US \$ 3.000,00 mensuales, incluido la alícuota de mantenimiento.

En lo que tiene que ver con los pasivos, la compañía no mantiene deudas mayores ni significativas con terceros como se puede observar en el balance respectivo. Naturalmente, el único pasivo mayor que la empresa posee es del impuesto a la renta por el año 2007 que asciende a US \$ 1.762,27 y el cual será compensado con las retenciones efectuadas a la compañía.

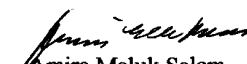
En cuanto a las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2007, las mismas ascienden a US \$ 4.888,82 netas repartibles. Cabe anotar que la causa por la cual las utilidades son menores con relación al año anterior, se debe a que el local permaneció desocupado durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2007

Para un eventual pago de las utilidades se debe considerar que, debido a la iliquidez que atreaviesa la compañía primero se compensen las cuentas deudoras que mantienen las accionistas con los dividendos correspondientes al año 2007.

Particular que pongo a su consideración para los fines legales pertinentes



Atentamente,


Amira Maluk Salem
Gerente